



CIV.PIC 33 /12

CONSEJO DE DESARROLLO CIENTIFICO,  
HUMANISTICO, TECNOLOGICO Y DE LAS ARTES  
COORDINACION GENERAL

Mérida, 21 de septiembre de 2012

Profesor  
Juan Astorga  
PORTAL VEREDA, Venezuela Red de Arte  
Edificio Centro Profesional Golfredo Massini  
Av. 4 Bolívar entre calles 18 y 19  
Piso 3 Ofc-B-32-1  
Presente.-

Me dirijo a usted en la oportunidad de informarle que la Comisión de Proyectos Institucionales Cooperativos PIC, en reunión N° 103 de fecha 18-09-12 acordó aprobar el Proyecto presentado por usted intitulado: PROYECTO DE DESARROLLO DEL PORTAL DE LA GALERÍA NACIONAL CONCEBIDO COMO PORTAL COLABORATIVO DEL ARTE VENEZOLANO DE TODOS LOS TIEMPOS.SUBPROYECTO WIKIHISTORIA DEL ARTE VENEZOLANO bajo el código CIV-PIC- GAN-12-02-06 por un monto de Bs.F 70.000, oo.

Sirva la presente para indicarle que las compras y gastos deben regirse por las Normas de Crédito Presupuestario del CDCHTA de la Universidad de Los Andes. Para mayor información, le agradecemos comunicarse con la Sra. Carmen Valbuena de la Corporación Parque Tecnológico a través del teléfono 2528755.

Sin más a que hacer referencia, se despide

Atentamente,

  
Dr. Alejandro A. Gutiérrez S.  
Coordinador Comisión PIC  
del C.D.C.H.T.A



Verenice b. (2402647) (esta comunicación se envió al correo electrónico: [fely@ula.ve](mailto:fely@ula.ve), [felyenator@gmail.com](mailto:felyenator@gmail.com))